

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**
TOMO XXV



C. S. I. C.
1988
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1988

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
Las mazas del Concejo Madrileño, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	15
Pintura madrileña de Antonio Carnicero, por <i>M.ª Antonia Martínez Ibáñez</i>	69
Glorificación de la monarquía por la serie icónica del Palacio nuevo de Madrid, por <i>José M.ª Sanz García</i>	73
La Inmaculada Concepción de la Parroquia de Nuestra Señora del Coro, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	93
Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja, por <i>Pilar Corella</i>	97
El escultor catalán José de Rates Dalmau y la sillería de coro del desaparecido convento madrileño de la Trinidad Calzada, por <i>José Luis Barrio Moya</i>	109
Arquitectura	
Tradicón y modernidad en la arquitectura de Antonio Palacios Ramilo: La casa del Conde de Bugallal en Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	117
Obras en las Casas Reales en torno a Madrid durante el reinado de Felipe III, o cómo conservar el pasado, por <i>Alicia Cámara Muñoz</i>	129
Biografía	
Anotaciones para el estudio de don Evaristo San Miguel, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	141
Abadologio del Monasterio de San Martín de Madrid (1594-1835), por <i>Ernest Zaragoza Pascual</i>	151
Enseñanza	
Carlos III, pionero de las Escuelas de Formación Profesional de la mujer: La Escuela de Listonería del Barrio de las Vistillas de Madrid, por <i>Paloma Pernil Alarcón</i>	183
Epigrafía	
Nueva inscripción romana (Monasterio de «El Paulan», Madrid), por <i>Julio Mangas</i>	211
Antigua epigrafía madrileña, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	215
Fiestas y costumbres	
Fantasmas históricos de una casa de la Calle Mayor, por <i>Francisco Azorín García</i>	267
Fernando VII, ganadero de reses bravas, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	281

	Páginas
Historia	
La vivienda madrileña en los años de la Ilustración, por <i>M.^a de los Santos García</i>	299
Madrid arrienda las tierras de sus propios 1792-1794, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	311
Los madrileños a la hora de la muerte (según testamentos del año 1650), por <i>Isabelle Pontrín</i>	335
De la Plaza del Arrabal a la Plaza Mayor, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	351
El sistema fiscal de Madrid en el antiguo régimen: Las sisas, por <i>Carlos de la Hoz García</i>	371
Nuevas aportaciones al recibimiento en Madrid de la reina Doña Margarita de Austria (24 de octubre de 1599), por <i>Carmen Cayetano Martín y Pilar Flores Guerrero</i>	387
Jardinería	
Proyectos del siglo XVIII para los Jardines del Palacio de Madrid: Esteban Boute-lou y de Garnier de L'isle, por <i>José Luis Sancho</i>	403
Literatura	
El estreno de «El Santo de la Isidra», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	437
Pequeñeces ¿Novela madrileña con clave?, por <i>José del Corral</i>	443
Provincia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	457
Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar, por <i>Anastasio Miguel Cuesta</i>	477
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	483
BIBLIOGRAFIA	
Raros impresos complutenses del siglo XVI en bibliotecas portuguesas, por <i>Julián Martín Abad</i>	507

PRECISIONES DOCUMENTALES SOBRE LOS RETABLOS BARROCOS DE ALGETE Y COLMENAR DE OREJA

Por PILAR CORELLA

Para las iglesias parroquiales de Algete, dedicada a la Asunción, y de Colmenar de Oreja, dedicada a Santa María, se realizaron a principios del siglo XVII dos retablos barrocos por artistas madrileños, ambas obras de arquitectura-escultura y pintura. En líneas generales, las construcciones de ambos retablos eran conocidas, ya que Pérez Pastor publicó sobre ellos algunos documentos ¹. Algunas aportaciones posteriores como las de García Rey y L. Cervera ² para el retablo de Colmenar de Oreja, completaban algo más el panorama artístico de esta iglesia y de su retablo; para el retablo de Algete se realizaron algunas aportaciones documentales por A. Bustamante ³.

El estudio ha consistido en una revisión sistemática y amplia de lo conocido para completarlo con aportaciones documentales y precisar el aspecto cronológico y el artístico de estas dos magníficas obras, una de ellas —el retablo de Colmenar de Oreja— desaparecida en 1936. El vacío documental para precisar algunos aspectos era más importante en el retablo de Algete que en el de Colmenar.

Los dos retablos eran obras para el altar mayor de los respectivos templos ⁴;

¹ PÉREZ PASTOR, C., *Memorias de la Real Academia, XI, núm. 824... y otros, Madrid, 1914.*

² GARCÍA REY, «Artistas madrileños al servicio del Arzobispado de Toledo», en *Revista y Boletín del Archivo Municipal de Madrid*, 1931, pág. 78 y sigs.; CERVERA VERA, L., en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1949, pág. 119.

³ Cuando los profesores Diego Angulo y A. E. Pérez Sánchez estudian la pintura madrileña del retablo de Algete, en el cual pintaron Carducho y Cajés, citan las notas de Pérez Pastor correspondientes a la obra de arquitectura exclusivamente.

A. BUSTAMANTE GARCÍA, Juan Muñoz, escultor. *Bol. Sem. Est. Arte y Arqueología*, t. XXXIX, Valladolid, 1973, págs. 269-289.

Se dan a conocer los siguientes documentos: AHPH, núm. 1.208, fol. 856; núm. 1.861, fol. 389; núm. 953, fol. 1; núm. 2.754, fols. 5, 971 y 704; núm. 2.756, fol. 235; núm. 2.758, fol. 753.

⁴ Las dos iglesias son construcciones que se inician en el siglo XVI y se completan en el siguiente. La iglesia de Colmenar de Oreja conserva un antiguo reducto medieval, probablemente del siglo XIII, que corresponde a la construcción del castillo de la Orden Militar de Santiago, a quien el pueblo perteneció; CERVERA VERA, L., «Notas sobre la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Colmenar de Oreja», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1949, pág. 113 y sigs.

ambos fueron encargados a los mismos artistas ensambladores-escultores madrileños, tanto para el retablo como para la Custodia: Alonso de Vallejo y Juan Muñoz, artistas de reconocido prestigio y actividad en la villa durante el primer tercio del siglo XVII y también fuera del ámbito madrileño ⁵.

Retablo Mayor de la Iglesia Parroquial de Algete

De los dos es el que ha logrado sobrevivir, aunque con faltas considerables como toda la predela, la custodia exenta y algunos detalles ornamentales, amén de las pinturas que no constituían los seis lienzos principales (de estos se perdió uno, *Cristo entregando las llaves a San Pedro*, lado superior izquierdo, de Eugenio Cajés probablemente) y toda la escultura exenta ⁶.

Para este retablo nos vamos a mover en un marco cronológico que abarca desde 1612, primeras noticias, a 1619 terminación de las pinturas del retablo. Comparando la documentación relativa a los dos retablos se observa que el retablo de Algete fue comenzado con posterioridad al de Colmenar de Oreja, por los mismos artistas –exceptuando la obra de pintura– llegando un momento en que ambas obras conciden en su ejecución, para lo cual es necesario ratificar las escrituras primitivas de 20 de enero de 1612 y de 11 de septiembre de 1612 ⁷. Los dos artistas madrileños Alonso de Vallejo y Juan Muñoz hacen escritura de compañía para proseguir los retablos dichos y asegurar la parte de obra que corresponde a cada uno: Juan Muñoz hará la custodia («que hoy tiene hecha», ya acabada en 1612) y el cuerpo primero con el banco, de madera, ensamblaje, talla, pintura y dorado; y Alonso de Vallejo hará según la misma escritura de compañía los otros dos cuerpos, desde los plintos del segundo orden hasta los frontispicios y remates, de madera, ensamblaje, talla, pintura, dorado y estofado. Las obras costarán 8.100 ducados a la iglesia parroquial de Algete, pagados de esta manera: en 15 de agosto de 1612, 1.000 ducados; en 1613 por San Juan, otros 500 ducados, y así sucesivamente hasta ver pagada la obra completamente, deduciendo 500 ducados del importe de la custodia en el último plazo ⁸.

⁵ Trabajen también en Madrigal de las Altas Torres y Pastrana; PÉREZ PASTOR, XI, núms. 505, 459, 785; y en Madrid, PÉREZ PASTOR, XI, núms. 511, 580, 656, 740, 760, 767, 786, 308, 335, 355, 441, 459, 591, 600, 729, 748, 824, 829.

⁶ La iglesia parroquial sufrió daños considerables al iniciarse la guerra en 1936; el archivo se quemó completamente. Varios retablos e imágenes fueron también destruidos; el retablo mayor sufrió daños de consideración aún muy visibles. Del archivo parroquial se conserva un legajo en el Archivo Histórico Nacional, sección Clero, núm. 3.627 ⁽¹⁾, relativo a censos.

⁷ Esta escritura de 11 de septiembre de 1612 se dio ante el escribano Alejo de Herrera, AHP PN.º 2.754, fol. 971 (BUSTAMANTE, 1973). Aparece mencionado en un documento posterior del 17 de mayo de 1613, ante el mismo escribano. La del 20 de enero de 1612 aparece mencionada en el documento del 19 de septiembre de 1613, ante Alonso Martínez y no se conserva.

⁸ A. H. P., núm. 2.755, fol. 326 y sigs.

Si la obra de arquitectura-escultura la habían de hacer estos dos artistas, la pintura del retablo se había encargado días antes, por el Cardenal Arzobispo de Toledo, a un pintor vecino de esa ciudad ⁹. El 14 de mayo de 1613 el Arzobispado da provisión a Gaspar Cerezo para que pueda concertar con la iglesia de la villa de Algete el contrato y condiciones para la obra de la pintura del retablo y custodia, no pudiéndose traspasar dicha obra. La pintura del retablo finalmente no la realiza Gaspar Cerezo, con lo cual la obra fue traspasada, a expensas de que falta esa documentación.

La introducción de un nuevo artista en las obras del retablo impuesto por el Arzobispado, obliga a un nuevo planteamiento en el equipo de artistas. Juan Muñoz y Alonso de Vallejo realizan una nueva escritura de concierto que se lleva a efecto en 19 de septiembre de 1613 ¹⁰, por la cual ceden la pintura del retablo a Gaspar Cerezo y le pagarán 2.200 ducados. Gaspar Cerezo deberá realizar seis lienzos de pintura (no se alude ni a dimensiones ni a temas) y no podrá traspasar la obra sin autorización de Juan Muñoz y Alonso de Vallejo; el resto de las pequeñas pinturas sobre las esculturas en las calles más exteriores –hoy perdidas– pueden ser obra de Juan Muñoz, ya que sobre ellas y en relación con Gaspar Cerezo nada se dice.

A fin de afrontar los gastos de la obra del retablo y de las fianzas, los artistas del retablo hipotecan algunas propiedades personales: Juan Muñoz unas casas en la calle de Aragón y Alonso de Vallejo unas en la calle de la Cruz ¹¹. La obra prosigue y se empiezan a realizar los pagos en agosto, tal y como estaba previsto en las escrituras de concierto. Juan Muñoz que es caja de la compañía es el que se encarga de pagar a Alonso de Vallejo, existiendo a tal efecto cuatro cartas de pago de 1615 y 1616 para Juan Muñoz, de 300 ducados, 884 reales, 1.000 reales y 3.361 reales, dadas por Alonso de Vallejo por parte de las obras que se van haciendo y entregando del retablo ¹².

Según la primitiva escritura, la obra deberá estar concluida y pagada en seis años. Parece a la luz de la obra de la pintura, a la que más adelante aludiremos, que se cumplieron los plazos y que en 1618-1619 el retablo estaría concluido y

⁹ A. H. P., núm. 2.755, fol. 653, 14 de mayo de 1613.

¹⁰ A. H. P., núm. 2.755, fol. 649 a 652v., 19 de septiembre de 1613; PÉREZ PASTOR, XI, núm. 740.

¹¹ A. H. P., núm. 2.756, fol. 1093; PÉREZ PASTOR, XI, núm. 748.

¹² 1. Carta de pago para Juan Muñoz de Alonso de Vallejo, en 5 de noviembre de 1615. A. H. P., núm. 2.757, fol. 1219.

2. Carta de pago para Juan Muñoz de Alonso de Vallejo, en 9 de noviembre de 1615. A. H. P., núm. 2.757, fol. 1228.

3. Carta de pago para Juan Muñoz de Alonso de Vallejo, en 9 de julio de 1616. A. H. P., núm. 2.758, fol. 581.

4. Carta de pago para Juan Muñoz de Alonso de Vallejo, en 22 de septiembre de 1616. A. H. P., núm. 2.758, fol. 760. Las cuatro cartas de pago ante Alejo de Herrera.

a expensas de la colocación de los cuadros, uno de ellos fechado y firmado en 1619.

La iglesia parroquial de Algete, aunque remodelada en el exterior e interior, es una construcción del siglo XVI; su estructura interna se compone de tres naves con gruesas columnas toscanas, alfarje de madera, y arcos de separación de medio punto; al exterior está revocada, con materiales de ladrillo, mampostería y piedra. Las cubiertas son bóvedas vaídas y testero recto ¹³. En la gran cabecera es donde se asienta el gran retablo del altar mayor, siendo aún muy visibles los deterioros sufridos durante la pasada guerra, faltando desde entonces la gran custodia barroca como elemento importante en el conjunto a considerar.

El retablo en su estructura de cuerpos y calles, y en su organización, está dentro de la corriente del retablo madrileño del primer tercio del siglo XVII, de cierto aire austero, tres cuerpos con el remate y de varias calles para cubrir el espacio de la cabecera, de buena madera, ensamblaje y talla; todo dorado y estofado, tal y como se recomienda en las escrituras ¹⁴. A pesar de que las obras se realizan entre los dos artistas, Juan Muñoz el primer cuerpo y custodia y Alonso de Vallejo los restantes, no hay diferencias acusadas entre ellos, solamente el frontón partido de la calle central que introduce cierta nota de movimiento que no se da en los restantes cuerpos y que evita la repetición del frontón trian-

¹³ Ver *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1970, pág. 54.*

Lo más significativo a destacar en su interior, que fue casi completamente destruido, es un retablo pequeño de la segunda mitad del siglo XVI, hoy dedicado a San Isidro Labrador —con imagen moderna— y que alberga cinco pinturas sobre tabla (0,60 x 1,35 m) de claros signos manieristas y que es poco frecuente en las iglesias madrileñas de la provincia.

El archivo parroquial no se conserva, pero existe un «Libro de consultas y crónicas de la guerra civil. Inventario de bienes desaparecidos en la guerra y de bienes adquiridos después y de otros bienes inmuebles...» (comienza el 13 de febrero de 1940) realizado por el párroco de ese momento, don Manuel Ferreras Iglesias, que anotó puntualmente noticias que le llegaron y lo que él se encontró cuando llegó a la iglesia. De este pequeño retablo y altar de San Isidro Labrador dice (pág. 47): que «estaba en la capilla del Humilladero, y se recuperó en Madrid después de la guerra civil. Está bastante deteriorado pero tiene su valor por ser pinturas de los discípulos del Veronés y Tintoretto».

Este párroco que escribe y que es muy ordenado y puntual a la hora de describir, también nos relata que en el altar mayor existieron las imágenes siguientes: La Asunción, San Pedro, San Sebastián, San Pablo, San Lucas y San Marcos, rematando en el centro arriba había un Santísimo Cristo de gran talla, con María Salomé y Magdalena, ¿la Virgen —su madre— no aparece? (la pregunta es nuestra).

Había en la iglesia otros retablos barrocos: el altar de la Virgen de la Paz, Nuestra Señora del Rosario, altar de San Antonio Abad, altar de San Roque, y otros... Muchos objetos de valor artístico e histórico desaparecieron durante la guerra, y el 12 de febrero de 1940 se formó la Comisión de recuperación en el pueblo, para que presentado el inventario al Centro de Recuperación de Madrid puedan reintegrarse a la parroquia los objetos robados que existían. La comisión la integraban: el párroco de la iglesia, el alcalde, el sacristán-organista y dos señoritas. El 9 de abril de 1940 el alcalde y el párroco fueron a recoger al Museo Arqueológico Nacional de Madrid algunos de estos objetos.

¹⁴ Muy semejante aunque algo más pequeño es el retablo mayor de Getafe, obra de Alonso Carbonel (v. de P. Corrella, según nota núm. 33).



Fig. 1.—Colmenar de Oreja. Vista aérea de la iglesia



Fig. 2.—Retablo Mayor de la Iglesia Parroquial de Algete



Fig. 3.—La Anunciación

gular en toda la traza. El primer banco –de pintura o escultura, pues de ello nada dicen los documentos– ha desaparecido completamente. La Crucifixión en talla del remate también, y hoy, en su lugar, hay una tela sencilla pintada. Las columnas son toscanas en el primer orden, jónicas en el segundo y corintias en el remate, con fuste de acanaladuras estriadas y en su tercio inferior, decoración floral. La custodia actual se realizó después de la guerra, probablemente imitando la barroca del siglo XVII. Este retablo contuvo imágenes de talla de la Asunción, San Pedro, San Sebastián, San Pablo, San Lucas y San Marcos, Cristo en el remate con María Salomé y Magdalena, hoy todas perdidas.

La pintura del retablo

El retablo alberga hoy seis lienzos de pintura (2,50 × 1,30 m aproximadamente) de los cuales uno es moderno, realizado después de la guerra civil por Mateo Jiménez, en Madrid, puesto el 12 de agosto de 1942 y habiendo costado 380 pesetas a la iglesia, según el inventario del párroco que se conserva en el Archivo Parroquial; es la iconografía de Cristo entregando las llaves a San Pedro, en el lado superior izquierdo y por el cual se sube al retablo.

Las restantes pinturas han sido estudiadas dentro del conjunto de la pintura madrileña durante el primer tercio del siglo XVII¹⁵. La obra de pintura, aunque encargada por el Arzobispado de Toledo al toledano Gaspar Cerezo en un primer momento, fue pintada entre los pintores madrileños Vicente Carducho y Eugenio Cajés –tres lienzos cada uno–, pintores de una gran actividad en la Corte y fuera de ella durante estos años, tal y como aparecen en dos de los lienzos firmados del primer cuerpo. Cajés firma *La Anunciación* en 1619, en leyenda entre la Virgen y el Angel claramente visible con cierta proximidad al lienzos firmados del primer cuerpo. Cajés firma *La Anunciación* en 1619, en leyenda entre la Virgen y el Angel claramente visible con cierta proximidad al lienzo; Vicente Carducho firma y fecha también en 1619 –menos visible– la *Adoración de los pastores*¹⁶. No hemos encontrado escritura de traspaso de la obra de Gaspar Cerezo a los artistas madrileños, pero por una carta de pago del

¹⁵ ANGULO, D., y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Pintura madrileña del primer tercio del siglo XVII*. Madrid, C. S. I. C., 1969.

¹⁶ ANGULO y PÉREZ SÁNCHEZ, *op. cit.* Cantó (*El turismo en la provincia de Madrid*, 1928, 63), cree todo el retablo de Carducho; sin embargo, la firma de Cajés es más clara y legible.

En el Inventario de la iglesia, el de 1940, hay una tarjeta manuscrita del Marqués de Saltillo al cura de Algete (22 de junio de 1946), en el que le anuncia el envío de unas notas adjuntas relativas al retablo: estas son el concierto de Alonso de Vallejo con Juan Muñoz y la alusión a las pinturas de Gaspar Cerezo de 19 de septiembre de 1613, notas tomadas seguramente de Pérez Pastor.

¹⁷ Carta de pago de Eugenio Cajés y V. Carducho a Juan Muñoz, 20 de marzo de 1619. A. H. P., núm. 3.915, fol. 65, Pedro Castellanos de Velasco.

20 de marzo de 1619 podemos precisar algunas circunstancias en que se realizaron las pinturas ¹⁷. Juan Muñoz paga a los artistas 200 ducados que les debía, ya cumplidos en 15 de enero pasado, y además otros 200 ducados que cumplieron en septiembre de 1618 y que recibieron del cura de Algete, por poder de Juan Muñoz; es decir, 400 ducados de la iglesia por las obras de las pinturas, además de 320 ducados que Juan Muñoz según la escritura les debe; todo esto –se añade al final del documento– procede de los seis cuadros de pinturas para lo cual se otorgó escritura en primero de septiembre de 1618 ante Manuel Martínez ¹⁸. Serían de Eugenio Cajés los tres lienzos de la calle izquierda del retablo –uno destruido en la guerra–: *Presentación del Niño en el Templo, Anunciación*, firmado en 1619. De Vicente Carducho serían la *Ascensión del Señor, Adoración de los Reyes, Nacimiento*, firmado en 1619 ¹⁹.

Documentación

I. Madrid, 28 de abril de 1614.

«Sepan cuantos esta carta de obligación y fianza vieren como nos Juan Muñoz, escultor, vecino desta corte de Madrid como principal, y Alonso de Vallejo asimismo escultor, vecino desta villa como su fiador y principal pagador ha sido, como hago de deuda a caja causa propia mia y sin que con el principal sea necesidad hacer excursión de bienes (...), que por cuanto yó el dicho Juan Muñoz tomé a mi cargo la obra del retablo de la iglesia de la villa de Algete y para ello otorgué escritura en bastante forma ante Alonso Martínez, escribano del Rey Nuestro Señor, y del número de la dicha villa, en ella a 20 de enero de 1612, y entre otras condiciones de la escritura hay una por la cual me obligué a dar fianzas para cumplir con ella, yo el dicho Juan Muñoz como principal y Alonso de Vallejo como principal fiador, debajo de la dicha mancomunidad y excursión, nos obligamos de hecho el dicho Juan Muñoz guardar el cumplir el tenor de la dicha escritura... el dicho Alonso de Vallejo lo cumplió y pagare en todo según y de la forma que en ella se signa y declara, la cual habemos aquí por inserta e incorporada donde no se nos pueda quejar, por la cantidad o cantidades que conforme a ellas, yó el dicho Juan Muñoz estoy obligado y para ello demas de la obligación general de nuestras personas y bienes hipotecamos los siguientes bienes:

Primeramente, yó el dicho Juan Muñoz unas casas principales que tengo en esta villa de Madrid, a la calle de Aragón, lindan con... las cuales tengo arrendadas al presente... en 300 ducados en cada un año, pues valen mas de 6.000 ducados= de Romero... que tengo arrendada en 200 ducados, que ambas valen mas de 6.500

¹⁸ Esta escritura del concierto de la pintura del retablo con la iglesia del 1 de septiembre de 1618 ante Manuel Martínez, no la hemos hallado. El valor total de la pintura serían 720 ducados.

¹⁹ La conservación actual de la pintura es muy deficiente, necesitando una limpieza y restauración. Agradecemos desde estas páginas toda la ayuda prestada por su actual párroco, don Benigno Suárez.

ducados (que son libres de censo) y por esta escritura acepto e hipoteco estas tres casas que posco=

Item, yó el dicho Alonso de Vallejo posco unas casas principales que tengo en esta villa de Madrid, a la calle de la Cruz,... que valen mas de 6.000 ducados que son libres excepto el perpetuo, que es de doce ducados una gallina cada año, que son dieciseis ducados cada año.

Item, asimismo yo el dicho Alonso de Vallejo fiador, poseo un censo de 2.000 ducados de principal de a razón de a veinte que tengo sobre él unas casas a la plaza de la Cebada... todos los cuales dichos bienes son nuestros propios y los hipotecamos para todo lo convenido en la escritura que así tengo hecha en favor de la dicha iglesia de Algete, yó el dicho Juan Muñoz, los cuales nos obligamos de no vender, ceder, renunciar ni en manera alguna enajenar hasta tanto que todo tenga efecto lo que en las dichas escrituras así lo hiciere ...obligamos nuestras personas y muebles raíces habidos y por haber y para la ejecución dello damos todo nuestro poder cumplido a cualesquier jueces e justicias de Su Majestad, de cualesquier personas, lugares que sean... a quien yó el dicho Juan Muñoz estoy obligado por la dicha escritura, a quien nos sometemos e testimoniamos nuestro propio fuero, jurisdicción y dominio... de lo cual otorgamos la presente ante el escribano público yusoescrito en la villa de Madrid a veintiocho dias del mes de abril de 1614. Juan Muñoz. Alonso de Vallejo. Pasó ante mí, Alexo de Herrera.» (AHPH, P.º 2756, Fol. 1093).

II. Madrid, 5 de noviembre de 1615.

«En la villa de Madrid a cinco dias del mes de noviembre de 1615 años, ante mí el escribano y testigos pareció presente Alonso de Vallejo, escultor, vecino de Madrid, y otorgó haber recibido de Juan Muñoz, escultor, vecino de Madrid, 300 ducados en reales, los cuales le da e paga de la mitad de la obra que tienen a su cargo del retablo de la villa de Algete, conforme a la escritura que tienen entre ellos, hecha para el efecto de cumplir, el dicho Alonso de Vallejo con la parte que tiene obligación de cumplir e de ios dichos 300 ducados en que se dió por contento, porque confesó haberlos recibido, pasado a su poder y real y con efecto y en razón de la entrega dellos... le da carta de pago... Alonso de Vallejo. Alexo de Herrera.» (AHPH, P.º 2757, fol. 1219).

III. Madrid, 9 de noviembre de 1615.

«En la villa de Madrid a nueve dias del mes de noviembre de 1615, ante mí el escribano público e testigos pareció Alonso de Vallejo, escultor, vecino de Madrid, y otorgó haber recibido de Juan Muñoz, escultor, vecino desta villa, como caja que es del retablo de la iglesia de la villa de Algete, 884 reales, los cuales el dicho Alonso de Vallejo recibe por cuenta de lo que ha de haber de lo que es a su cargo, conforme a la escritura que tienen hecha, e de los dichos 884 reales se dió por bien contento, entregado y satisfecho a su voluntad porque confesó haberlos recibido del susodicho en esta manera: los 475 reales en el valor de una cornisa que el dicho Juan Muñoz le entregó de lo que toca a la hechura de manos, e 264 reales en el valor dela madera que tenia la dicha cornisa, e 66 reales por el premio de 3.300

reales que le dió en plata de que le tiene dada carta de pago ante el presente escribano, e los 79 reales restantes por tantos que el dicho Alonso de Vallejo le debia de resto de 103 reales que le debia al dicho Juan Muñoz, de cuentas atrasadas de los cuales 103 reales ha pagado en escrituras tocantes a ambos... que al dicho Juan Muñoz le tocaron 24 de su parte y así tan solo le debia los dichos 79 reales, que en las dichas cuatro partidas hacen los 884 reales y en razón de la entrega que no parece de presente, renuncia la excepcion del derecho de la no numeratapéunia ...e dellos le otorga carta depago en forma, y se obligó a que estan bien pagados e no se le pedirán otra vez en manera alguna y si se le pidieren los volverá llanamente e los otorgó así ante mi el escribano, Alonso de Ballejo. Alexo de Herrera.» (AHPH, P.º 2757, fol. 1228).

IV. Madrid, 20 de marzo de 1619.

«En la villa de Madrid, a 20 dias del mes de marzo de 1619 ante mí el escribano y testigos parecieron presentes Eugenio Cajés, pintor y Vicencio Carducho, a los cuales doy fe que conozco, y dijeron y confesaron que han recibido de Juan Muñoz, ensamblador y escultor, vecino desta villa, doscientos (200) ducados que les debe en virtud de una escritura de obligación, que éste plazo cumplió en 15 de enero pasado deste año porque tenían pedida ejecución ante el señor alcalde don Luis de Paredes y Bartolomé Gallo, escribano de provincia, y asimismo han recibido otros 200 ducados de otra paga antes desta della dicha escritura por fin de septiembre pasado de 1618, para cobrar las cuales les dio poder y los recibieron del cura y mayordomo de la villa de Algete, de que dieron calla (*sic*) carta de pago en virtud del poder de dicho Juan Muñoz, y aunque el dicho poder era para cobrar los dichos 400 ducados del dicho mayordomo y cura, no recibieron mas delos dichos 200 que la carta de pago que entonces dieron, y ésta se entiende ser una y agora como dicho es reciben los otros doscientos ducados en reales de contado porque tenían pedida la dicha ejecucion dellos, se dan por contentos y entregados a su voluntad y porque quanto su entrega de presente no aparece aunque es notoria reiteran la no numerata... por manera que resta debiendo el dicho Juan Muñoz por la dicha escritura 320 ducados y lo otorgaron, siendo testigos Luis de Benavides y Lucas de Avila y Juan Lopez Becerra, estantes en esta corte, los otorgantes lo firmaron de sus nombres, y la dicha escritura y deudas *proceden de seis cuadros de pintura* que los susodichos hacen para la iglesia de la villa de Algete, que el dicho Juan Muñoz tiene a su cargo, que se otorgó la escritura en primero de setiembre del año pasado de 1618 ante Manuel Martinez escribano, y quanto dicho es no les resta debiendo mas de los 320 ducados, y lo otorgaron asi como dicho es, testigos los dichos, Byencio Carducho, Eugenio Caxesi. Pasó ante mi. Pablo Castellanos de Velasco.» (AHPH, P.º 3915, fol. 65).

Retablo mayor de la Iglesia Parroquial de Colmenar de Oreja

Durante la pasada guerra civil todo el retablo desapareció, pero se conserva

una fotografía –único recuerdo por tanto– que aparece publicada por Cervera Vera ²⁰, la cual hemos utilizado para comparar ambas obras.

Los intentos de construcción de un retablo para la iglesias de Colmenar hay que retrasarlos mas que en la iglesia de Algete, hasta 1603. En esa fecha se da provisión a Jorge Manuel por parte del Arzobispado de Toledo para que informara sobre la construcción de un retablo ²¹. Con fecha 28 de enero de 1606 el Arzobispo encarga al escultor Alonso de Vallejo la escultura del retablo y al pintor Francisco López, natural de la villa, su pintura y dorado, en no más de 8.000 ducados ²². A los dos años –en 1608– aparece la tercera persona que va a intervenir en las obras del retablo, aunque no lo haga firmemente en escritura hasta 1612. Alonso de Vallejo da poder a Juan Muñoz para ir a la villa de Colmenar para cobrar, escriturar y todo lo necesario para las obras del retablo; seguramente ya piensan trabajar juntos en el retablo, un retablo de grandes dimensiones y que Alonso de Vallejo con multitud de encargos no podría acabar sólo; aún no se han iniciado las obras en el retablo de Algete ²³. Probablemente se pidan tasaciones por artistas ajenos a las obras antes de realizarse la compañía con Juan Muñoz, o por alguna otra causa, porque aparecen en la villa de Colmenar los ensambladores madrileños Juan de Porres, Luis Navarro y el pintor Diego de Navas, relacionados con una disputa criminal, en la cual Diego de Navas acusa a los otros dos artistas porque «le dieron una herida en la mano derecha» ²⁴.

Alonso de Vallejo vuelve de nuevo a dar otro poder para hacer escrituras a Juan Muñoz, porque él no puede ir a la villa de Colmenar a otorgar la escritura con Francisco López en relación con las obras del retablo ²⁵. La necesidad de dos personas en relación con las obras del retablo se debió ver muy necesaria a los seis años de comenzadas las obras, y ya iniciados los trabajos de Algete. En 1612 ambos artistas formalizan la escritura de compañía ante notario, aunque declaran que las obras ya las tienen en compañía, tanto para los retablos como para las custodias, pero no tenían hecha la escritura. Al año siguiente el pintor Francisco López, encargado por el Arzobispado de Toledo de la pintura del retablo,

²⁰ CERVERA VERA, L., «Notas sobre la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Colmenar de Oreja», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1949, pág. 113 y sigs. Magnífico estudio con planos, alzados y abundante documentación del Archivo Municipal de Colmenar de Oreja.

²¹ GARCÍA REY, «Artistas madrileños al servicio del Arzobispado de Toledo», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo Municipal de Madrid*, 1931, pág. 78 y sigs. García Rey pudo conocer el retablo antes de la guerra.

²² GARCÍA REY, *op. cit.*, pág. 83.

²³ 31 de enero de 1608. Poder de Alonso de Vallejo a Juan Muñoz para lo tocante a las obras del retablo de Colmenar de Oreja. A. H. P., núm. 3.282, fol. 705, Bartolomé de Dueñas, de 1606 a 1610.

²⁴ 26 de septiembre de 1609. A. H. P., núm. 3.282, fols. 984-987v. Bartolomé de Dueñas.

²⁵ 9 de junio de 1610. Poder de Alonso de Vallejo a Juan Muñoz. A. H. P., P.º 3.282, fol. 203.

cede su obra a Juan Muñoz en un nuevo concierto y condiciones de pago por dejar la obra de la pintura del retablo ²⁶. Poco después se ratifica esta escritura, en 1616, por Vallejo y Muñoz, y en 1619 el escultor Vallejo ha muerto ²⁷. Esta fecha de 1619 coincide con la terminación definitiva de las obras del retablo de Algete y con las peticiones reiteradas de Juan Muñoz a la Cofradía de Animas de San Sebastián —como fiadora y heredera de Alonso de Vallejo— sobre los gastos en los retablos de las iglesias de Algete y Colmenar de Oreja ²⁸, amén de que ha existido una baja en el retablo por la pintura y dorado, a cargo del pintor Francisco Esteban y a Juan Muñoz por ello le debe Francisco López 200 ducados que ya le ha pagado. La terminación de las obras del dorado y estofado no están muy claras documentalmente. Estos años de 1619 y 1620 son de actividad constructiva para la iglesia de Colmenar, tanto en lo que se refiere a las obras del retablo como a ciertas partes de la fábrica de ella; hay obras en la torre de la iglesia en 1620 a cargo del maestro de cantería vecino de la corte, Martín de Cortairín ²⁹. Pensamos que las obras del retablo terminan sobre estos años, pero, sin embargo, con bastante posterioridad, en 1659, Martín de Velasco, dorador de Madrid obliga sus bienes a la obra que se ha de hacer del dorado y estofado del retablo del altar mayor de la villa de Colmenar, ¿continuación de las obras o terminación de los trabajos del dorado? ³⁰.

La iglesia parroquial en la que se asienta el retablo es un gran monumento que se eleva y destaca en todo Colmenar de Oreja, bien trazada y aparejada, de fines del siglo XVI, conservando partes aún más antiguas; tiene ese carácter severo de las construcciones castellanas en el radio de influencia arquitectónica de El Escorial ³¹. El retablo del que nos estamos ocupando cubre el gran ábside de la iglesia parroquial, primitiva construcción del castillo que perteneció a la Orden de Santiago, propietaria de la villa en el siglo XIII y que jugó un destacado papel

²⁶ A. H. P., núm. 2.755, fols. 318 y 324; Pérez Pastor, núm. 916, 16 de mayo de 1613 y 17 de mayo de 1613.

²⁷ A. H. P., núm. 2.758, fol. 449 y sigs., 8 de mayo de 1616.

²⁸ 22 de abril de 1619, A. H. P., núm. 3.252, fol. 235 y sigs.

²⁹ PÉREZ PASTOR, XI, núms. 829 y 824, A. H. P., P.º 3.252.

³⁰ A. H. P., núm. 3.252, fols. 386 y 386v., 6 de julio de 1620.

³¹ AGULLÓ y COBO, M., *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI-XVII*. Valladolid, Dpto. Historia del Arte, 1978.

16 de agosto de 1659. A. H. P., P.º 7.273, fol. 151.

³¹ CERVERA VERA, *op. cit.* La carpintería del tejado la realiza en traza el carpintero real Juan de Herrera, personalidad distinta del arquitecto, hacia 1597, de ahí viene la confusión en su atribución, según documentos del Archivo Municipal. La albañilería de las bóvedas las realiza Francisco Martínez, vecino de Colmenar; la carpintería Matías Gómez, también vecino. Las tres portadas de cantería las realiza Pedro de Artadi, vecino de Colmenar, asimismo la obra de la torre, en 9.700 ducados. A partir de 1597 se piensa en un retablo más moderno.

en la defensa de la meseta; esa extensa superficie fue cubierta por un retablo de dimensiones mayores que el de Algete, comenzado antes y de arranque estilístico diferente aunque dos de sus tres artistas coincidían.

Según la única fotografía existente y que citábamos al comienzo, tenía tres cuerpos, el superior de remate; en sus calles alternaban las esculturas exentas con cuatro lienzos de pintura, encargadas al principio a Francisco López y cedidas después a Juan Muñoz, además de diez pequeñas pinturas sobre otras tantas esculturas en hornacinas distribuidas por todo el retablo. Una gran predella sobre la que iba la gran custodia exenta que realizó —al igual que en Algete— Juan Muñoz, y que es una de las primeras obras que se terminan. El cuerpo superior termina en volúmenes apiramidados con bolas que se unen mediante aletones, al cuerpo central del remate que contenía escultura de la Crucifixión y que era de un gran recuerdo estilístico anterior. Esta organización recuerda algunas fachadas madrileñas de fines del siglo XVI y primeros años del siguiente. En general, es muy marcada la conexión con modelos escorialenses, bien directos o indirectos, más que en el retablo de Algete en el que creemos parece haberse dado un paso adelante en la organización del retablo madrileño, despegándose de los modelos que proporcionaba El Escorial, mucho más que éste de Colmenar, pero menos que en otro retablo madrileño que por estos mismos años se termina: el retablo de la iglesia parroquial de Getafe, obra de Alonso Carbonel entre 1612 y 1618 ³².

Documentación

I. Madrid, 7 de julio de 1620.

«Escribano que está presente dime por fe y testimonio en manera que haga fe y como yo Martín de Cortairi, maestro de cantería y vecino de esta corte, requiero una, dos y tres veces y todas las que dederecho puedo y debo, al licenciado Alonso del Alamo como mayordomo que al presente lo es de la iglesia de Colmenar de Oreja, y asimismo al Licenciado Juan Fernández Barcala cura propio de la dicha iglesia de Colmenar de Oreja, y les sea notorio como yo he hecho una baja en la torre de gran cantidad de la iglesia de la dicha villa a Alonso de Encinas y a Pedro de Andizpe y Andrés Serrano canteros, a cuyo cargo dicen está el fabricar de la dicha torre, la cual baja está admitida por los señores del Consejo Real de Justicia la cual les ha sido notoria y en gran beneficio de la iglesia; por todo lo cual les requiero y protesto a los susodichos, no les acudan a los dichos maestros con

³² CORELLA SUÁREZ, P., «Un retablo documentado de Alonso Carbonel en la iglesia parroquial de Getafe», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. IX, Madrid, 1973.

dinero ninguno ni menos les consientan sacar piedra ninguna ni mezclar cal ni arena por cuanto la dicha obra no está por suya ni por su cuenta sino de la mia por el derecho nuevamente adquirido por mi parte, con aperci-vimiento de lo que pagare en dinero o en obra o en sacar piedra será por cuanta de sus haciendas y no de la mia ni de la dicha iglesia si pareciere haber mas pagado ni trabajado de lo que al tiempo que se les notificó la provisión real estaba hecho en la cantera y al pied de la torre, y desde el dia de la notificación de este requerimiento y de como así lo pido, requiero, lo pido por testimonio y a los presentes ruego me sean testigos. M. de gortairí. A la vuelta: Notificación. En la villa de Madrid a siete dias del mes de julio de 1620 años, yó Baltasar de Medrano escribano del Rey nuestro señor residente en su corte y provincia della de pedimento de la parte de Martin de Cortairí, maestro de canteria, lei y notifiqué el requerimiento a esta otra parte contenido según y como en el se contiene a Alonso del Alamo mayordomo de la iglesia de Colmenar de Oreja en su persona, el cual después de lo haber visto y oido y entendido dijo lo oye=testigos Marcos Mendez y Juan de Meruelo Castillo estantes en la corte y nó lo firmó porque dijo no era necesario, firmelo yó el dicho escribano del que doy fé. Ante mí Baltasar de Medrano.» (AHPH, P.º 3252, fol. 386-386v.).